

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de noviembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0301/0117/2017 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT LIMPIEZAS MODERNAS CENTROAMERICANAS, S.A. DE C.V. (LIMOCA) 0614-051185-001-5 LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD CLASIFICACIÓN: SERVICIOS PRECIO CÓDIGO MARCA/ CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA UNITARIO PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) LIMPIEZA DE ALFOMBRAS Y MOBILIARIO, UBICADAS EN LAS ÁREAS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: ÁREA DE OFICINAS DEL SEÑOR SECRETARIO DE GOBERNABILIDAD: ✓ 86 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA (ÁREA OCUPADA) ✓ 2 SOFÁS COLOR BEIGE CON 9 COJINES SUELTOS. ÁREA DE OFICINAS: √ 190.86 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRAS (ÁREA OCUPADA) EL SERVICIO INCLUYE: 76110000 SERVICIO NO APLICA 618.53 618.53 54307 ✓ ASPIRADO ✓ LAVADO CON SHAMPOO Y LÍQUIDO ANTIBACTERIAL ✓ DESINFECTANTE CON AROMA LAVANDA VERDE, ELIMINA BACTERIAS, MOHO Y ✓ EL TIEMPO DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 1 DÍA ✓ GARANTÍA: QUE AL EJECUTAR EL SERVICIO SE MANTENDRÁ LA CALIDAD DE LOS BIENES LOS CUALES NO SUFRIRAN DETERIORO, SE GARANTIZA QUE QUEDARAN LIMPIAS, DESINEECTADAS Y EN BUEN ESTADO. COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD CONTACTO: EDMUNDO ALVAREZ, TELÉFONO: 2248-9164 MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 618.53 \$ MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIESIOCHO 53/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALFOMBRAS Y MOBILIARIO. EN EL ÁREA DE LA SECRETARÍA DE LG/0301/0086/2017 SOLICITUD GOBERNABILIDAD, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y QUE PERMITA LA PERCEPCIÓN DE UN CÓDIGO: (16-10-2017) PRESIDENCIA REPÚBLICA/SECRETARÍA - DE AMBIENTE AGRADABLE EN DICHAS OFICINAS: DE LA RESOLUCIÓN GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD. RA/LG/(SC)(S)/0117/2017 ADJUDICATIVA, CÓDIGO: CONDICIONES GENERALES

- L ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS PECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y POSTERIOR A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

